

INFORME DE SINDICATURA: PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2019

Conforme al artículo 46 inciso 3 de la Ley 7512 y al artículo 15 del Reglamento de Sindicatura venimos a elevar dictamen de Sindicatura sobre la Memoria y Balance Enero – Diciembre 2019 e informe de actividades de la Sindicatura desde el 4 de Abril de 2019 hasta el día de la fecha. La Sindicatura fue elegida mediante Asamblea Ordinaria de fecha 4/4/2019, quedando constituida, por voluntad de los asociados, por el Lic. Lucas Haurigot Posse, Lic. Ruth Gómez Cano y Psic. Romina Toscano en el orden mencionado. Se fijó como fecha de reunión los días viernes de 14 a 16hs. La Psic. Romina Toscano toma licencia por maternidad a partir del 20/02/2020 por 35 días y asume en su reemplazo la Psic. Anahi Gonzales.

De la Sindicatura

- La Sindicatura recibió las notas número 160/169/804/828/878 de diversos asociados relacionadas con la situación del Colegio durante el proceso electoral del año 2019 que en su mayoría fueron contestadas verbalmente y a través de comunicaciones en la página oficial del CPT.
- La Sindicatura observa que hubo demoras en la presentación de Actas del HCD anterior, solicitando las mismas por escrito. Las actas fueron presentadas como actas volantes y luego impresas en el libro de Actas.
- Durante el proceso electoral frente a las demoras surgidas por un procedimiento legal se debatió la continuidad del CD en ejercicio de sus funciones en el CPT, motivo por el cual la Sindicatura solicitó asesoramiento permanente al abogado asesor del Colegio y al Secretario Electoral Nacional, quienes aconsejaron que, teniendo en cuenta situaciones similares en otras instituciones, el Consejo Directivo continúe para mantener el normal funcionamiento administrativo del CPT. Finalmente la Sindicatura asumió las funciones interinas después del fallo emitido en los cautos caratulados: “Lista Diversidad vs Colegio de Psicólogos de Tucumán” sobre amparo electoral que tramitó el Sr. Juez en lo Civil y Comercial común de la VII nominación, donde resuelve que la Sindicatura se haga cargo de la administración del Colegio (más adelante se detallan las actuaciones de la Sindicatura a cargo del CPT)
- Valoramos la gestión y el asesoramiento del abogado y la contadora de la institución ante las solicitudes de esta Sindicatura.
- La Sindicatura se reunió en reiteradas oportunidades con el presidente y la vicepresidenta del CPT para solicitar información acerca de temas diversos que fueron resueltos satisfactoriamente, como por ejemplo gestiones de las comisiones científicas, situación actual del encargado del área de sistema de las obras sociales, temas de tesorería y el seguimiento de las actividades del colegio.

- La Sindicatura conversó con el personal administrativo de cada sector acerca del funcionamiento de los mismos, para conocer sobre sus inquietudes y problemas cotidianos. La Sindicatura de esta manera toma conocimiento de la ineficiencia del Sr. Juárez en los sistemas informáticos y de datos de usuarios, los cuales estaban demorados para dar de alta al socio en las obras sociales y tampoco contestaba en tiempo y forma las inquietudes de los mismos.
- La Sindicatura participó de las sesiones del HCD y veló por el cumplimiento de la Ley 7512
- Se observa positivamente la actualización del libro de Actas del actual HCD .

ACCIONES REALIZADAS POR LA SINDICATURA A CARGO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DURANTE EL PERIODO 17/5/2019 AL 12/06/2019

El día 17/5/2019 se realiza el traspaso de funciones a la Sindicatura según consta en Libro de Actas del HCD.

El día 20/5 el Presidente y la Tesorera interinos comenzaron los trámites de certificación de firmas en el Banco HSBC para poder disponer de los fondos y realizar los pagos correspondientes. Se archiva nota de presentación de los papeles en el Banco con fecha 21/5. El 27/5 el banco autorizó el depósito de los cheques emitidos por las Obras Sociales evitando de esta manera el vencimiento de los mismos. El 5/6 se pagó el 50% de los sueldos a los empleados del CPT con fondos disponibles de la Caja. El 7/6 el Banco autoriza las firmas del Presidente y Tesorera interinos y se procede, en primer lugar, al pago de los asociados prestadores de Obras Sociales. Esta Sindicatura siempre consideró como prioridad los honorarios de los colegas por el cual se realizó de manera inmediata y personalizada dicho trámite. Se realizaron publicaciones en la página web del CPT de todas las acciones ejecutadas.

Se realizaron reuniones periódicas con Asesor Letrado y Asesora Contable para continuar con el normal funcionamiento administrativo del CPT. La CPN Luciana Padilla informó acerca de las cuentas bancarias y detalle de las deudas a pagar del CPT. Se evalúa orden de urgencias. El Abogado Jorge Contreras continuó las actuaciones del proceso judicial del expediente 1198/19, mencionado en acta N° 630. Se le solicita informe sobre la situación del CPT con DGR.

Con fecha 22/5 se entrevista al Sr. Darío Juárez quien informó sobre el sistema de facturación y el alta de los asociados en el padrón de prestadores debido a reclamos de los asociados. No cumplió con lo pactado en los plazos establecidos.

Se dieron curso a los trámites administrativos que no requieren de intervención del HCD, quedando pendientes aquellos que necesitan ser evaluados por la próxima conducción. A diario se firmaron inscripciones y certificaciones de matrículas, certificados de cursos, respuestas de oficios y notas varias.

Se realiza trámite con Elite, empresa de seguridad, se dio de baja a las claves anteriores y se dio de alta una nueva clave a cargo del Presidente interino.

Se organizaron junto a la Coordinadora General Lic. Elvira Zamora los cursos programados ya que los mismos coincidían con la fecha del acto electoral (lugar, break, personal a cargo, equipos tecnológicos, etc.). Los mismos se llevaron a cabo satisfactoriamente. La librería Cúspide solicitó autorización para la venta de libros en el curso del Dr. Luciano Lutereau y donó cuatro libros del autor, dos fueron sorteados entre los concurrentes al curso y dos donados a la biblioteca del CPT.

El 28/5 se organizó el personal administrativo para el día del acto electoral en Capital y en la sede de Concepción. La Sindicatura a cargo del CPT se puso a disposición de la Junta Electoral para el normal funcionamiento de los comicios.

El sábado 1º de junio se llevan a cabo las elecciones, en total ejercicio de la democracia que sostiene este Colegio. Con la presencia de los Síndicos durante todo el acto electoral, colaborando en los menesteres necesarios.

El 7/6 la Sindicatura se reúne con los integrantes de la Junta Electoral para intercambiar información acerca del proceso electoral y la asunción de nuevas autoridades.

Se destaca la colaboración del Personal Administrativo del CPT. Se atendieron situaciones particulares de los mismos durante este período.

Se atendieron las consultas de todos los asociados sobre distintos temas.

Se hizo entrega al presidente electo Lic. Roberto González Marchetti llaves del CPT y celular de presidencia.

La Sindicatura termina sus funciones el día 12/6/2019, quedando a disposición de las nuevas autoridades para cualquier inquietud.

Todo lo dicho consta en el Libro de Actas del HCD

Consideramos que, si bien fueron momentos difíciles para la institución, las demoras en los trámites bancarios fueron los mayores obstáculos a resolver. La Sindicatura garantizó el resto del funcionamiento administrativo del CPT que no requería de la intervención del HCD.

En vista de lo sucedido instamos a los colegas a una participación democrática, pacífica y respetuosa de las diferencias.

DICTAMEN DE LA MEMORIA Y BALANCE 2019 presentados por el HCD

- Se destaca el logro del aumento de la cantidad de socios activos y disminución de la deuda de matrícula de los asociados debido a un gran interés del Consejo Directivo para garantizar el ejercicio legal de la profesión ante entidades públicas y privadas.
- Se valora el accionar del Colegio en el pase a archivo del Proyecto de Ley de creación del Colegio de Coaching Ontológico en Tucumán, como así también en

las opiniones difundidas para el rechazo de todas las prácticas pseudo psicológicas.

- Se valoran los logros e iniciativas para un mejoramiento en las actividades administrativas, de tesorería y de funcionamiento en general del CPT.
- Se considera positivo el crecimiento de actividades de formación científica en las distintas áreas de incumbencia del Psicólogo como así también el funcionamiento de las distintas comisiones.
- Con respecto a los servicios de extensión se resalta las numerosas actividades que se llevaron a cabo que demuestran el compromiso de la institución y la decisión de avanzar en una apertura del Colegio a la comunidad de asociados y a la comunidad en general.
- Es notoria la participación activa de la Delegación Sur en todos los aspectos de la vida institucional.
- Se considera de gran importancia la conformación de la comisión para evaluar reglamentos.
- A pesar de la gran inflación que padeció el país durante el año 2019 el CTP pudo afrontar los gastos que implica el funcionamiento del mismo, lo cual denota una adecuada administración de los fondos.

ASPECTOS A MEJORAR / SUGERENCIAS

- Sistema de obras sociales: Se sugiere mejoras en el proceso de facturación, por ejemplo que la presentación de las planillas se realice de forma virtual. Como así también continuar con la lucha por honorarios dignos y que sean abonados a tiempo.
- Continuar con las mejoras en el sistema operativo de tesorería y facturación.
- Resolver la situación del Sr. Darío Juárez.
- Mejorar el manejo de la información entre las distintas oficinas.
- Se sugiere que si el flujo de las capacitaciones continúa creciendo se designe un personal que coordine cada actividad en cuanto a inscripciones, cobros y organización en general.



Lic. Ruth Gómez Cano



Lic. Lucas Hourigot Posse



Psic. Anahí Gonzales



Psic. Romina Toscano